

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

Convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para realizar la dirección de las obras del tramo Sora-Loteta del «Proyecto de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno». Clave: D0-301.3

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - b).
 - c) Número de expediente.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Dirección de las obras del tramo Sora-Loteta del «Proyecto de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno».
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Castejón de Valdejasa, Tauste, Pradilla de Ebro, Boquiñeni y Luceni (Zaragoza).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: veintidós (22) meses y, en cualquier caso, el establecido para la ejecución por contrata de la obra objeto de la dirección, hasta la finalización del plazo de garantía de la obra.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 euros), IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.».
 - b) Domicilio: Parque de los Incredulos, número 2.
 - c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
 - d) Teléfono: 976 30 66 50.
 - e) Telefax: 976 30 66 60.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día hábil anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Doce (12,00) horas del día veintisiete (27) de febrero de 2003.
 - b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados (sobre 1 «Documentación general» y sobre 2 «Proposición»).
 - c) Lugar de presentación: Ver apartado 6.
 - 1.^a Entidad: Ver apartado 6.
 - 2.^a Domicilio: Ver apartado 6.
 - 3.^a Localidad y código postal: Ver apartado 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 - f).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.».

- b) Domicilio: Avenida América, número 1. Salón de actos.
- c) Localidad: 50007 Zaragoza.
- d) Fecha: catorce (14) de marzo de 2003.
- e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: A cargo del licitador adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: dos (2) de enero de 2003.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: No.

Zaragoza, 2 de enero de 2003.—El Consejero delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.», Fernando de Ana García.—97.

GESTORA BANCAJA, SGIIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los señores partícipes de Bancaja Garantibex-35 3, FIM, que ante el vencimiento de su garantía hoy 3 de enero «Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja», ha decidido proceder a la renovación de dicha garantía, estando la misma, en este caso, referenciada a la evolución del índice bursátil Standard & Poor's 500.

Las características de su política de inversiones serán la de un Fondo Garantizado de Renta Variable. La vocación inversora del Fondo viene determinada por la consecución de un objetivo concreto de rentabilidad en un periodo aproximado de tres años y un mes. La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, garantiza al Fondo el 105 por 100 de la inversión inicial (del valor de las participaciones al 13 de marzo de 2003) más el 20 por 100 de la revalorización media mensual del índice Standard & Poor's 500 a fecha 14 de marzo de 2003, tomando las observaciones mensuales desde el 14 de abril de 2003 al 14 de marzo de 2006, ambos inclusive. La fecha de vencimiento de la garantía: 14 de abril de 2006.

Como consecuencia de este cambio en su política de inversiones se va a proceder a cambiar su denominación, que pasará a ser Bancaja Garantizado Renta Variable 3, FIM.

Asimismo, se informa que las Comisiones aplicables serán las siguientes:

- Suscripción: 0.
 Reembolso: 0.
 Gestión: 0,60 por 100 s/Patrimonio efectivo.
 Depositaria: 0,05 por 100 s/Patrimonio efectivo.
 Descuento a favor del fondo por suscripción sobre las participaciones que se suscriban entre el 14 de marzo de 2003 o desde la fecha, si fuera anterior, en que se alcancen los 60.000.000 euros, hasta el 14 de abril de 2006, inclusive: 4 por 100 del importe suscrito.
 Descuento a favor del fondo por reembolso sobre las participaciones que se reembolsen entre el 14 de marzo de 2003 o desde la fecha, si fuera anterior, en que se alcancen los 60.000.000 euros, hasta el 14 de abril de 2006, inclusive: 4 por 100 del importe reembolsado.

Estas modificaciones serán comunicadas individualmente a todos los partícipes, haciéndose efectivas el día de su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y per-

mitirá a los partícipes optar en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la remisión a los partícipes, si esta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno.

Valencia, 3 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Gestora Bancaja, SGIIC, Sociedad Anónima, Juan Zurita Marqués.—211.

GRANOLLERS PROMOCIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

Concurrencia pública de ofertas mediante procedimiento de concurso abierto para la urbanización del sector G (1, 2, 5 y 6) Coll de la Manyà y de la Unidad de actuación 61 del municipio de Granollers (Barcelona)

1. Entidad adjudicadora: «Granollers Promocions, Sociedad Anónima Municipal» del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona).
 2. Objeto del contrato: Obras de urbanización de referencia.
 3. Lugar de ejecución: Granoller (Barcelona).
 4. Presupuesto base de licitación: 8.093.424,15 euros (IVA incluido).
 5. Plazo de ejecución: Doce meses.
 6. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Concurrencia pública de ofertas (publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial», prensa estatal y local). Concurso abierto.
 7. Obtención de documentación e información: Oficinas de «Granollers Promocions, Sociedad Anónima», calle de la Princesa, 2, 2.º, 2.ª, 08400 Granollers (Barcelona). Teléfono: 93 860 12 00. Fax: 93 879 29 85. Correo electrónico: (PROMOGRANOLLERS@granollerspromocions.com). El proyecto de urbanización y el pliego de cláusulas técnicas y administrativas se podrá examinar y copiar en «Copyportalet», calle del Portalet, 7, de Granollers. Asimismo, se podrá adquirir un CD que incluye toda la información en las oficinas de «Granollers Promocions, Sociedad Anónima», previo encargo por teléfono, fax o correo electrónico.
 8. Requisitos específicos del contratista y documentación:
 - a) Documentación a presentar según pliego de cláusulas.
 - b) Clasificación exigida:
 - Grupo A, subgrupo 2, categoría e.
 - Grupo E, subgrupo 1, categoría d.
 - Grupo G, subgrupos 4-6, categorías e-d.
 - Grupo I, subgrupo 1, categoría d.
 9. Presentación de ofertas, apertura de pliegos y garantía:
 - a) Fecha límite: 10 de febrero de 2003, a las trece horas.
 - b) Lugar: Oficinas de «Granollers Promocions, Sociedad Anónima».
 - c) Apertura de pliegos: 10 de febrero de 2003, a las trece horas treinta minutos, en las oficinas de «Granollers Promocions, Sociedad Anónima».
 - d) Garantía provisional: 161.868,48 euros.
 10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
- Granollers, 3 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Granollers Promocions, Sociedad Anónima», Josep Mayoral i Antiga.—254.